

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

23915 *GANADERÍA SES PLANES, S.L. UNIPERSONAL*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PORTO FORNELLS, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el art. 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General universal de estas Sociedades, celebradas el 30 de junio de 2010, aprobaron por unanimidad la Fusión por absorción por la primera de la segunda con extinción sin liquidación de esta última y adquisición de su patrimonio por la absorbente, que a tales efectos acordó aumentar su capital en la suma de 6.675.367,10€ con creación de 111.071 participaciones sociales nuevas de 60,10€ de valor nominal que se asignarán al socio de la absorbida. La Fusión se acordó ajustándose al Proyecto depositado en el Registro Mercantil y con aprobación del Balance cerrado al 31/12/2009.

Siendo sociedades íntegramente participadas por el mismo socio no son precisas las cautelas respecto de los mismos, tan solo se hace constar de conformidad con el art. 44 de la L 3/2009, el derecho de los acreedores a oponerse a la Fusión con los efectos previstos en la Ley en el plazo de un mes a contar de la fecha de publicación del último anuncio de fusión.

Esportlas, 2 de julio de 2010.- Administrador Único.

ID: A100056409-1